

INTENDENCIA

DE POLICIA

DE LA PROVINCIA

DE GRANADA.

C-103-32 (19-102)

Recibido en 17 de Agosto de 1824

102

SEÑAS.

La yegua es castaña clara, careta, bociblanca, cana de vientre y cola, calzada de los pies, de 6 años y 7 cuartas, hierro B.

Un potro castaño oscuro de 7 cuartas poco mas ó ménos, 4 años, hierro.

Otro potro castaño oscuro sin herrar, de 7 cuartas poco mas ó ménos, con las narices torcidas y de 4 años.

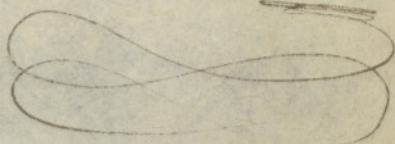
En la madrugada de ayer, y en el Cortijo nombrado Valdemanzanos en el término de Guadix, fueron robados una yegua y dos potros, cuyas señas van puestas al márgen, por un hombre á caballo y tres de á pié con escopetas, que maltrataron al Yegüero y le quitaron el capote.

Lo comunico á V. á fin de que practique las mas eficaces diligencias para descubrir el paradero de dichas caballerías y capote y, si fuese posible, el de los ladrones de ellas, á cuya captura y al depósito de las cosas robadas procederá V. sin perder momento, dándome parte de cuanto adelante en el asunto.

Dios guarde á V. muchos años.
Granada 9 de Agosto de 1824.

Manuel de Stárico.

Sr. Alc. de Juno



INTENDENCIA
DE LA PROVINCIA
DE GRANADA

En la madrugada de ayer y
en el Campo de San Juan
por un hombre a caballo y
al Yegre y lo que se
lo comunico a V. en la
que se le ha comunicado
de la parte de
de los señores de
y al deposito de las
cosas robadas proceda V. sin
del momento, dando parte
to adelante en el asunto.
Dios guarde a V. muchos años.
Granada 9 de Agosto de 1824.



La segunda de las cosas robadas
placa de plata y un collar de
los que se le comunico a V. en la
que se le ha comunicado
de la parte de
de los señores de
y al deposito de las
cosas robadas proceda V. sin
del momento, dando parte
to adelante en el asunto.
Dios guarde a V. muchos años.
Granada 9 de Agosto de 1824.

Ilmo. Sr. D. Juan de S. S.

27. 1824